

**OCA 6. PROGRAMAS SOCIALES**

<b>Nombre o denominación del programa</b>	<b>Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde</b>	<b>Servidor público responsable de la entrega del apoyo</b>	<b>Documentos de requisitos y criterios para otorgarlos</b>	<b>Documento del padron de beneficiados y destinatarios</b>	<b>Apoyo o bien otorgado</b>	<b>Periodo de entrega</b>
Consultas	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	48 Pacientes	Junio
Mecanoterapia	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	371	Junio
Electroterapia	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	307	Junio
Medios Físicos	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	328	Junio
Hidroterapia	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	1	Junio
Terapia Ocupacional	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	369	Junio

Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS)	Unidad Básica de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad	Perla Malleli Sánchez Loya	Solicitud de consulta y valoración del médico responsable.	Población vulnerable que presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.	82	Junio
--	--	----------------------------	--	---	----	-------

**ELABORÓ:**

**AUTORIZÓ:**

**Dra. Perla Malleli Sánchez Loya**  
**Jefa del Departamento de la Unidad Básica**  
**de Rehabilitación y Atención a Personas con Discapacidad**

**Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián**  
**Directora General**